

CIRCULAR 267

FECHA: 11 DE MAYO DE 2021
PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
DE: SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: TRABAJO EN CASA O REMOTO NIVEL CENTRAL - 12 DE MAYO DE 2021

Cordial Saludo Estimados Funcionarios,

Teniendo en cuenta que corresponde a la Secretaría General, dirigir y coordinar las acciones para el cumplimiento de las políticas, normas y las disposiciones que regulen los procedimientos y trámites de carácter administrativo y financiero de la Superintendencia de Notariado y Registro, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Decreto 2723 de 2014.

En tal sentido y en aras de salvaguardar la seguridad de los funcionarios con ocasión a la situación de orden público y movilidad, de acuerdo con la información suministrada por la red de apoyo de la Policía Nacional, se ha dispuesto trabajo en casa o remoto para el día 12 de mayo de 2021 de 08:00 am a 05:00 pm, para las DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL.

Atentamente,


SANDRA VIVIANA CADENA MARTINEZ
Secretaria General

Revisó: Beatriz Helena Galindo Lugo – Directora de Talento Humano 